



SSE/DGJ/027/2021.

**H.H. Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco PRESENTE.**

Previo un cordial saludo y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, el Secretario de Seguridad, Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano y conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción II inciso a), 60, 61 fracción II y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, en mi calidad de Secretario Técnico de dicha Comisión, tengo a bien CONVOCARLOS a la sesión ordinaria **01/2021**, el próximo **martes 09 de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, a las **14:00 catorce horas**, en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; guardando las medidas preventivas de salud, como el uso de cubre bocas y la sana distancia.

Lo anterior con la finalidad de analizar los asuntos de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Estudio y análisis de los siguientes procedimientos propuestos por la Dirección de Asuntos Internos:

	Numero de Procedimiento	Nombre	Cargo	Conducta desplegada	Sanción:
1	P.R.A. 06/2020	[REDACTED]	Policía Vial	Omitir sus obligaciones como policía vial al no realizar una cédula de notificación de infracción.	Amonestación con copia a su expediente.
2	P.R.A. 16/2020	[REDACTED]	Policía Custodio	Omisiones en el desempeño de su cargo.	Suspensión Temporal por el término de 15 días sin goce de sueldo.
3	P.R.A. 96/2019	[REDACTED]	Policía Vial	Elaboración de la cedula de notificación de infracción con número de folio 28923909-0 sin corroborar los hechos.	Amonestación con copia a su expediente.
4	P.R.A. 42/2019	[REDACTED]	Inspector de Seguridad	Presentar incapacidad apócrifa.	Remoción.

3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.



Así mismo, se les hace de su conocimiento que los datos contenidos tanto en el informe como en los anexos, se consideran información confidencial y reservada en los términos de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 3 número 2 fracción II



Secretaría  
de Seguridad

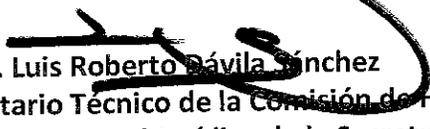
Libertad #200 Col. Centro  
C.P. 44100 Guadalajara,  
Jalisco, México

incisos a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, esperando su puntual asistencia.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; a 05 de marzo de 2021.

  
Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez  
Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia y  
Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad.

C.c.p. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento.

D'XLG/L'VRC.